



Ayuntamiento de Mexicali

Informe sobre la Cuenta Pública 2013

Tesorería Municipal

I. INDICE

II.	Resumen Ejecutivo	Página 3
III.	Diagnostico-Evolución de las Finanzas Publicas 2007-2013	
	A. Ingresos	Página 5
	B. Egresos	Página 9
	C. Balances Operativo y Fiscal	Página 13
	D. Pasivos	Página 18
	E. Deuda Publica	Página 20
IV.	Desempeño Presupuestal 2013	Página 21
V.	Cuenta Pública 2013	
	A. Dictamen de Estados Financieros	Página 25
	B. Estado de Situación Financiera	Página 28
	C. Estado de Actividades	Página 29
	D. Estado de Variaciones en Patrimonio	Página 30
	E. Estado de Flujo de Efectivo	Página 31
	F. Notas a los Estados Financieros	Página 32

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene el objetivo de informar sobre el resultado de la presentación de la cuenta pública por el ejercicio 2013.

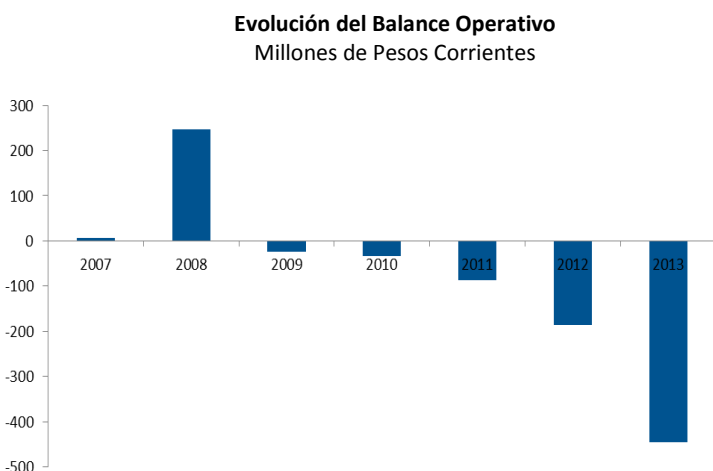
Hemos cumplido en tiempo y forma con la obligación establecida en los Artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como de los Artículos 9 y 13 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios.

La responsabilidad de presentar la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 es un mandato de Ley que recae sin lugar a dudas en nuestra administración, sin embargo, es importante señalar que derivado del calendario político del Estado de Baja California, dicha cuenta pública engloba la situación de que concurren dos administraciones municipales, es decir, la referente al XX Ayuntamiento por el periodo comprendido del 1ro. de enero al 30 de noviembre del 2013; así como del XXI Ayuntamiento que inicia su gestión el primero de diciembre del 2013, asumiendo la responsabilidad de la gestión municipal en el último mes del ejercicio 2013.

Este deslinde es de suma importancia por las condiciones en que se recibió la Hacienda Municipal, independientemente de cualquier apreciación de carácter político, desorden administrativo, falta de transparencia y veracidad de la información financiera existente, el uso recurrente de malas prácticas de finanzas públicas y, como consecuencia, la grave condición de la situación financiera de la Ciudad, nos obliga a poner en perspectiva el reto monumental de dar un viraje a las finanzas públicas de Mexicali como única posibilidad de darle permanencia y seguridad a la prestación de los servicios públicos a que obliga el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es doloroso reconocerlo, pero nuestra Ciudad, Municipio importante del País, con un millón de habitantes y todas las condiciones necesarias para ser una de las Ciudades más desarrolladas de México, se encuentra en una severa crisis de liquidez que imposibilita la realización de las inversiones en obra pública y equipamiento que requiere para su desarrollo.

Las finanzas públicas del Municipio de Mexicali han presentado un deterioro continuo a lo largo del periodo 2007-2013, debido principalmente al elevado gasto en servicios personales, lo que ha derivado déficits operativos y fiscales. Aquí se explica con contundencia la problemática financiera de Mexicali.

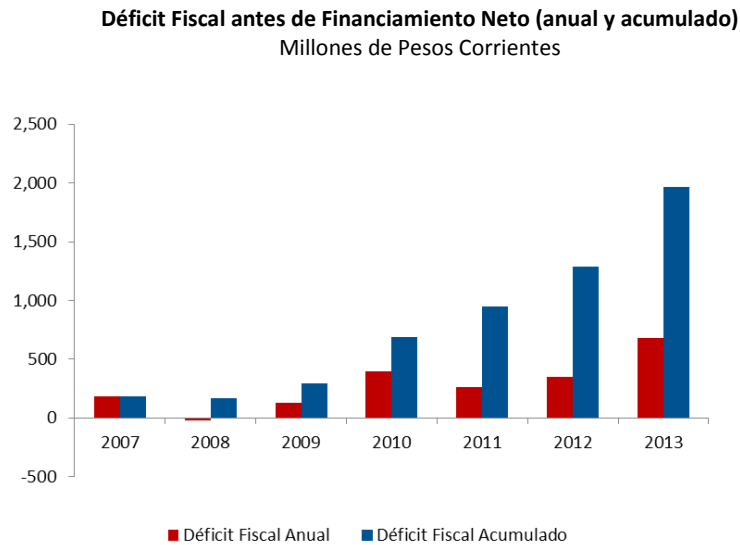


El balance operativo del Municipio se ha mantenido deficitario a lo largo del periodo 2009-2013, representando cerca del 6% de los Ingresos Fiscales Ordinarios.

El mayor déficit operativo se presentó en 2013, con cerca de \$444 mdp. Asimismo, el déficit operativo acumulado en el periodo 2007-2013 es igual a \$524 mdp.

Los ingresos de libre disposición no fueron suficientes para cubrir los gastos de capital y servicio de deuda, por lo que se tuvo que recurrir a fuentes de financiamiento adicional.

Como mencionamos, ciertamente las causas de este deterioro se explican en el tiempo, haciendo un análisis de la evolución de los principales indicadores financieros, encontramos que a partir del ejercicio 2007 se inicia la práctica equivocada de incurrir en balances fiscales deficitarios. Podemos observar en el periodo analizado (2007-2013), que esta situación se agrava de manera particular en los últimos cuatro ejercicios (2010-2013).



El Municipio ha registrado déficit fiscal de manera recurrente a lo largo del periodo, mismos que han incrementado su magnitud.

En el periodo de referencia 2007-2013, el déficit fiscal antes de financiamiento neto acumulado fue del orden de \$2,000 millones de pesos.

El mayor déficit se presentó en 2013, con cerca de \$676 millones de pesos.

En la parte inicial del informe, hacemos un diagnóstico de la evolución de las finanzas municipales a partir del ejercicio donde se inicia la práctica consistente de incurrir en balances fiscales deficitarios (2007-2013), esto es necesario para poder poner en contexto el resultado de la cuenta pública 2013 caracterizada por el mayor déficit operativo y fiscal en la historia de la Ciudad; haremos un recorrido sobre las principales variables que inciden en su comportamiento, los ingresos; los egresos y los balances operativo y fiscal.

Posteriormente, y por la importancia que reviste para las finanzas públicas de Mexicali, hacemos una revisión de los pasivos totales, diferenciados en dos rubros, los pasivos circulantes y la deuda pública, nuestra Ciudad se ubica entre los 10 Municipios con mayor deuda pública del País, y cabe mencionarlo, los otros pasivos (distintos a la deuda pública) superan el importe de la deuda pública registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la siguiente sección, hacemos un breve análisis del desempeño presupuestal informado en la cuenta pública 2013, separando los ingresos totales y los egresos totales.

Finalmente, adjuntamos los estados financieros que son parte de la cuenta pública enviada al H. Congreso del Estado; los estados de situación financiera, los estados de actividades, de variaciones en los patrimonios y los estados de flujos de efectivo comparativos 2013-2012, incluimos el informe del auditor externo y las notas relativas a los estados financieros (Anexamos dictamen de los auditores independientes).

La hacienda municipal de Mexicali tenía más de una década sin dictaminar sus estados financieros a través de la participación de firma de auditores externos, situación que sin lugar a dudas, le otorga transparencia y veracidad a los reportes financieros.

EVOLUCION FINANCIERA 2007-2013

En esta sección se presenta un análisis de las finanzas del Municipio durante el periodo 2007- 2013. Con el objetivo de que la información entre distintos ejercicios fiscales sea comparable, las cifras se expresan en términos constantes (pesos de 2012) a menos que se indique lo contrario en el cuadro o grafica de referencia.

Es importante señalar que la información en materia de egresos no contaba con una clasificación comparable por capítulos de gasto para el período 2007-2013. Por esa razón, fue necesario que se realizara una homologación de las partidas.

Al clasificar el gasto hecho con recursos etiquetados, se tomaron las partidas del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM), Aportaciones para el Programa Hábitat, Aportación para el programa de Mejora Competitiva en Materia de Vivienda, Aportación para el Programa de Rescate a Espacios Públicos, Programa de Apoyo a Infraestructura Cultural, Programa de Empleo Temporal, FONADIN, FIDEM, FOPAM y FOPEDEP.

INGRESOS

Los Ingresos Totales en el periodo 2007-2013 presentaron una TMAC real de 3.5% (*Tasa Media Anual de Crecimiento*). Sin embargo, al eliminar los Ingresos Extraordinarios, la TMAC real se reduce a 2.6%. Por otra parte, los Ingresos sin considerar los Ingresos por financiamiento ni los Ingresos Extraordinarios presentan una TMAC, en el periodo, de 2.0%. Es importante notar que los Ingresos Propios decrecieron a una TMAC real de 0.6%, debido a la reducción en Impuestos, ya que este rubro es el principal componente de estos, y a que los Derechos se redujeron a una TMAC real de 2.0%.

Cuadro 1. Ingresos Totales del Municipio de Mexicali, 2007-2013

(Millones de Pesos de 2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
Ingresos Propios	1,028.6	1,044.4	968.1	938.7	923.0	940.9	994.2	-0.6%
Impuestos	569.8	592.3	538.8	532.6	515.5	537.8	554.5	-0.5%
Derechos	205.9	165.6	145.8	147.4	169.7	160.5	182.6	-2.0%
Productos	43.6	10.2	23.2	26.6	17.2	23.7	49.4	2.1%
Aprovechamientos	209.3	276.3	260.3	232.1	220.6	218.9	207.7	-0.1%
Ingresos estatales y federales	1,347.4	1,647.5	1,580.0	1,630.3	1,731.9	1,732.5	1,675.1	3.7%
Participaciones	917.3	1,008.9	925.0	976.0	1,051.5	1,051.4	1,082.0	2.8%
Aportaciones	430.1	638.6	655.0	654.3	680.4	681.1	593.1	5.5%
Ingresos s/financiamientos	2,376.0	2,691.9	2,548.1	2,569.0	2,654.9	2,673.4	2,669.3	2.0%
Financiamientos	72.7	-	382.1	382.7	825.5	-	183.0	16.6%
Ingresos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	156.1	NA
Ingresos Totales	2,448.7	2,691.9	2,930.2	2,951.7	3,480.4	2,673.4	3,008.4	3.5%

Entre 2007 y 2013, la estructura promedio de los ingresos del Municipio se compuso de la siguiente manera: 34.7% Participaciones, 33.9% de Ingresos Propios, 21.5% por Aportaciones, 9.1% de ingresos derivados de contratación de financiamiento y 0.8% de Ingresos Extraordinarios.

El análisis llevado a cabo parte del supuesto de que los recursos relevantes para cubrir el Gasto Operativo y los proyectos específicos de la Administración Municipal son la suma de los Ingresos Propios, las Participaciones (ya que tienen carácter de recursos de libre disposición por su flexibilidad de aplicación), así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN o FAFM). Estos Ingresos son llamados Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs) o Ingresos de Libre Disposición.

Para el periodo 2007-2013, los IFOs de Mexicali crecieron a una TMAC real de 1.7%. Este crecimiento se debe principalmente al incremento en las Participaciones, ya que, dichas Participaciones aumentaron a una TMAC real de 2.8%, pasando de 917.3 mdp en 2007 a 1,082.0 mdp en 2013.

Cuadro 2. Ingresos Fiscales Ordinarios del Municipio de Mexicali, 2007-2013

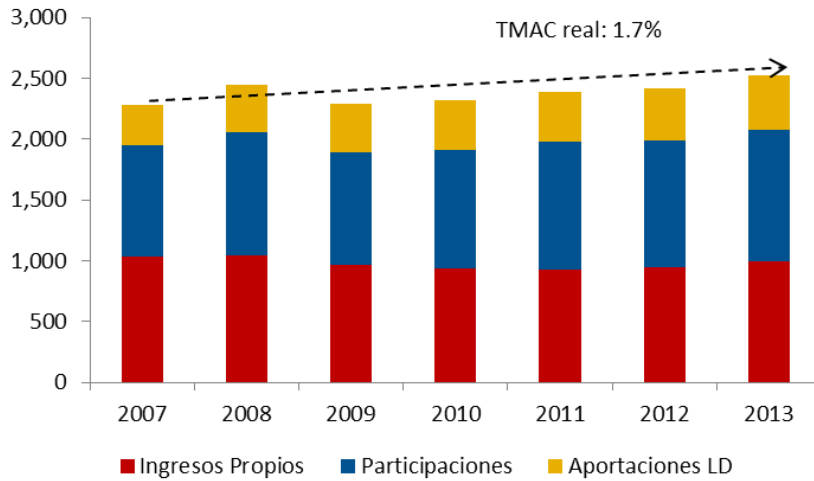
(Millones de Pesos de 2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
Ingresos Propios	1,028.6	1,044.4	968.1	938.7	923.0	940.9	994.2	-0.6%
Impuestos	569.8	592.3	538.8	532.6	515.5	537.8	554.5	-0.5%
Derechos	205.9	165.6	145.8	147.4	169.7	160.5	182.6	-2.0%
Productos	43.6	10.2	23.2	26.6	17.2	23.7	49.4	2.1%
Aprovechamientos	209.3	276.3	260.3	232.1	220.6	218.9	207.7	-0.1%
Participaciones	917.3	1,008.9	925.0	976.0	1,051.5	1,051.4	1,082.0	2.8%
Aportaciones LD	335.9	389.4	399.8	404.5	409.0	425.6	443.3	4.7%
IFOs	2,281.8	2,442.7	2,292.9	2,319.2	2,383.5	2,417.9	2,519.5	1.7%

Es importante notar la reducción real que han sufrido muchos rubros de los Ingresos de Libre Disposición como los Impuestos y Derechos. Debido a esto, los IFOs han experimentado un rezago en términos reales. Asimismo, se puede observar que, en términos reales, el 2008 presenta el mayor monto de Ingresos Propios. De igual manera, en este año, los Impuestos toman su valor máximo, llegando a 592.3 mdp.

Grafica 1. Ingresos Fiscales Ordinarios del Municipio de Mexicali, 2007-2013

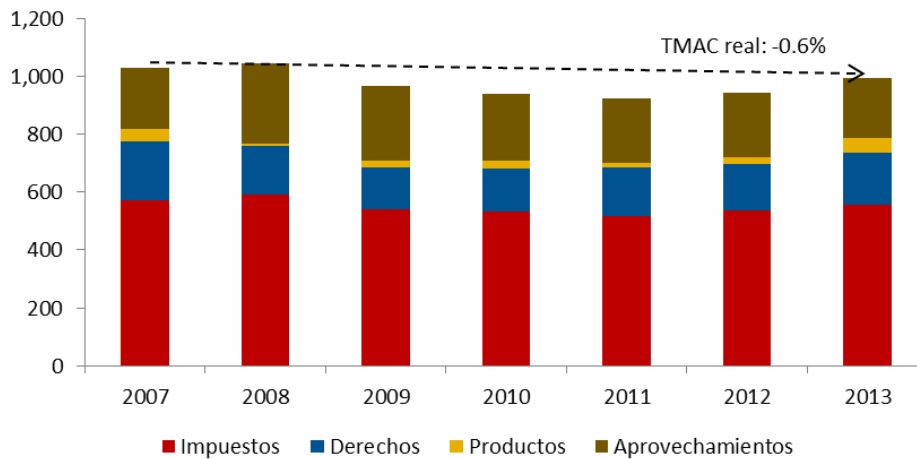
(Millones de Pesos de 2012)



Entre 2007 y 2013 los Ingresos Propios representaron, en promedio, el 41.0% del total de los Ingresos de Libre Disposición del Municipio. El rubro más importante dentro de los Ingresos Propios es el de Impuestos, que es, en promedio, el 23.1% de los Ingresos Fiscales Ordinarios. Sin embargo, el rubro de Derechos (que representa otra fuente importante de recaudación para los municipios) sólo ocupa el 7.1% de los IFOs de Mexicali.

Grafica 2. Ingresos propios, 2007-2013

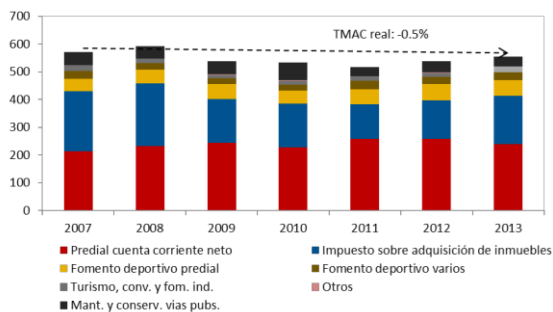
(Millones de Pesos de 2012)



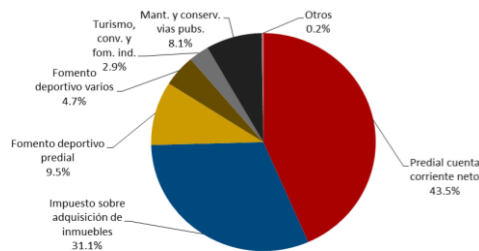
Como se dijo anteriormente, los Impuestos son el principal rubro de los Ingresos Propios. Dentro de los Impuestos, el Impuesto Predial Corriente es el que presenta la recaudación más importante, pues representó, en promedio, el 43.5% de los Impuestos. Dicho Impuesto creció a una TMAC real de 1.9%. Sin embargo, el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (el segundo Impuesto más importante) decreció a una TMAC real de 3.6%, lo que ha provocado que la recaudación del Municipio de Mexicali haya experimentado un rezago en el periodo 2007-2013.

Por último, el Impuesto Fomento Deportivo Predial, otro ingreso importante en la recaudación de Ingresos Propios del Municipio (representando el 9.5% de los Impuestos), ha tenido el mayor crecimiento dentro de los Impuestos, ya que aumentó a una TMAC real de 3.8%, pasando de 45 mdp en 2007 a 56.3 mdp al final del periodo.

Grafica 3. Impuestos, 2007-2013 (mdp 2012)



Grafica 4. Composición Promedio de los Impuestos, 2007-2013



Cabe enfatizar que, dentro de los Ingresos del Municipio, los Impuestos y los Derechos tienen una naturaleza recurrente a diferencia de los Productos y Aprovechamientos; adicionalmente, su nivel y crecimiento influyen en el cálculo de los coeficientes de distribución de las Participaciones a nivel estatal y municipal, por lo que un incremento en estos ingresos significa una mayor cantidad de recursos de libre disposición para el Municipio.

En cuanto a las Participaciones, éstas se encuentran compuestas por Participaciones Federales y Participaciones Estatales. En el periodo 2007-2013, el total de Participaciones creció a una TMAC real de 2.8%.

Dentro de los Ingresos por Participaciones Estatales, el rubro que más creció es el de Otras Participaciones Estatales, con una TMAC real, para el periodo 2009-2013, de 33.3%. Es importante notar que los dos rubros más importantes de las Participaciones estatales son: la Participación Estatal y Fondo Compensatorio Estatal. Dichos rubros decrecieron, para este periodo, en términos reales.

EGRESOS.

A continuación se presenta el análisis de los Egresos de la hacienda pública del Municipio partiendo del gasto en cada uno de los capítulos. El Municipio no contaba con los rubros de egresos clasificados en las mismas partidas contables, por esa razón se requirió de una homologación para poder hacer el análisis histórico.

Cuadro 3. Egresos Totales del Municipio de Mexicali, 2007-2013

(Millones de Pesos de 2012)

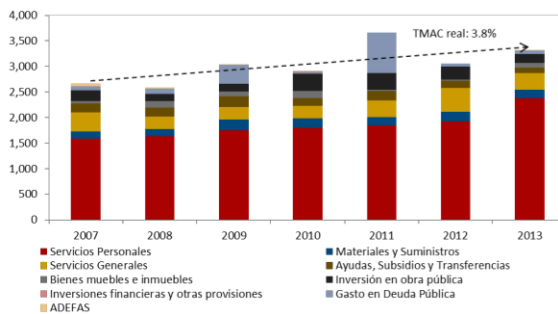
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
Gasto Operativo	2,277.4	2,191.1	2,413.2	2,383.2	2,515.0	2,715.8	2,977.0	4.6%
Servicios Personales	1,588.6	1,629.2	1,747.8	1,802.5	1,839.0	1,926.9	2,378.4	7.0%
Materiales y Suministros	137.1	144.7	212.6	181.1	163.2	179.8	161.6	2.8%
Servicios Generales	376.6	248.0	243.2	247.5	329.0	471.0	324.7	-2.4%
Transferencias y Subsidios	175.1	169.2	209.6	152.1	183.8	138.1	112.3	-7.1%
Gasto en Capital	251.3	317.0	292.8	574.8	372.0	294.2	299.1	2.9%
Bienes Muebles e Inmuebles	45.1	135.9	100.5	141.1	29.1	30.4	90.9	12.4%
Inversión Pública	206.2	180.8	191.7	428.2	342.4	263.8	208.2	0.2%
Inversión Financiera	-	0.3	0.6	5.5	0.5	-	-	NA
ADEFAS	59.5	31.6	0.8	8.9	-	-	2.0	-43.3%
Deuda Pública	84.9	103.4	370.2	41.8	788.7	58.0	63.2	-4.8%
Egresos Totales	2,673.1	2,643.1	3,077.0	3,008.7	3,675.7	3,068.0	3,341.3	3.8%

A partir del análisis de egresos del Municipio, se puede concluir que, entre 2007 y 2013, los Egresos Totales presentaron una Tasa Media Anual de Crecimiento real de 3.8%, mientras que los Egresos sin considerar el servicio de la deuda crecieron a una TMAC de 4.0% real.

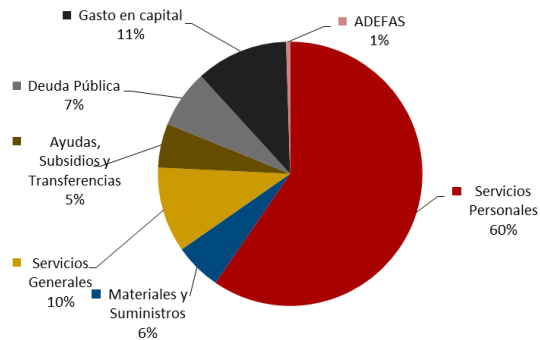
El crecimiento de los Egresos Totales se debió principalmente al incremento en capítulos como Servicios Personales y Materiales y Suministros, ya que éstos aumentaron a una TMAC real de 7.0% y 2.8%, respectivamente. Por otro lado, el capítulo más importante de dichos Egresos Totales es el de Servicios Personales, que representa el 60%, teniendo su valor máximo en 2013 (2,378.4 mdp a precios de 2012).

El Gasto en Capital creció a una TMAC real de 2.9%, sin embargo, dicho egreso representa sólo el 11% de los Egresos Totales. El capítulo más importante del Gasto en Capital es el de Inversión en Obra Pública, que ocupa el 8.5% de los gasto totales del Municipio. Es importante notar que el egreso por concepto de Inversión en Obra Pública presenta un incremento poco significativo para el periodo, una TMAC real de 0.2%. Asimismo, el gasto en Bienes Muebles e Inmuebles presenta una TMAC real alta (12.4%), pasando de 45.1 mdp en 2007 a 90.9 mdp en 2013.

Grafica 5. Egresos Totales, 2007-2013 (mdp 2012)



Grafica 6. Composición Promedio de los Egresos Totales



El Diagnóstico Financiero tiene como objetivo realizar un análisis del uso de los recursos de libre disposición del Municipio. El motivo de este enfoque radica en que los recursos etiquetados (Aportaciones Federales) están sujetos a una programación en su ejecución determinada por los Gobiernos Federal y Estatal, mientras que los recursos de libre disposición no están etiquetados y, por tanto, el pueden destinarse a inversión determinada libremente por el Municipio o al pago del servicio de la deuda.

De la misma forma, una política fiscal inadecuada, egresos mayores a los ingresos, tendrá el resultado de generar déficit recurrente, lo que comprometería el ejercicio de la actividad gubernamental en el mediano plazo. Es importante destacar que si el desbalance se genera por mayores erogaciones en rubros permanentes o de difícil reducción (como nómina o programas sociales), el balance derivará en un déficit estructural cuya solución requeriría medidas agresivas de reducción de gasto de mediano y largo plazo. En cambio, si el déficit se genera por una mayor inversión en obra pública, la modificación de la política presupuestaria podría compensar el desequilibrio financiero del Municipio.

Por esa razón, a partir de ahora, el análisis se centrará en los “egresos realizado con recursos no etiquetados”, y éstos se refieren exclusivamente a los egresos que no son realizados con los recursos etiquetados proporcionados por el área de Inversión Pública (FISM, FOPEDP, SUBSEMUN, Habitat, entre otros).

En la *Cuadro 4* se presenta la evolución de los egresos no etiquetados diferenciando la composición de los distintos rubros de gasto, distinguiendo por fuente de recurso. Analizando los egresos por tipo de fuente en cada capítulo es importante notar que un alto porcentaje del gasto en Inversión Pública es con fuentes etiquetadas, es decir, el 48.9% del Egreso Total en dicho rubro se realiza con gasto etiquetado, mientras que sólo el 51.1% se realizó con Egresos no Etiquetados. Asimismo, el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles tuvo una alta fuente de recursos etiquetados, ya que para el periodo 2007-2013, el 53.8% se llevó a cabo con dichos recursos etiquetados. Por otro lado, el gasto en Servicios Personales se realiza con Ingresos de Libre Disposición, es decir, los montos erogados en el capítulo 1000 provienen de Ingresos Propios, Participaciones o FORTAMUN.

Cuadro 4. Egresos no etiquetados del Municipio de Mexicali, 2007-2013

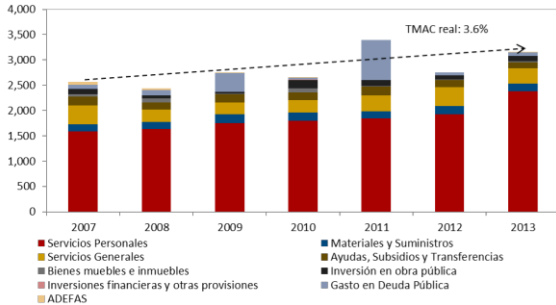
(Millones de Pesos de 2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
Gasto Operativo	2,272.9	2,156.6	2,320.5	2,354.8	2,474.2	2,604.9	2,948.0	4.4%
Servicios Personales	1,588.6	1,629.2	1,747.8	1,800.6	1,838.8	1,926.9	2,378.4	7.0%
Materiales y Suministros	137.1	143.1	172.4	160.3	149.3	163.4	153.2	1.9%
Servicios Generales	376.6	243.4	232.5	243.1	305.3	376.8	304.1	-3.5%
Transferencias y Subsidios	170.6	140.9	167.8	150.8	180.8	137.8	112.3	-6.7%
Gasto en Capital	153.5	190.9	93.5	348.5	145.4	105.8	165.1	1.2%
Bienes Muebles e Inmuebles	45.1	84.8	11.9	78.7	8.5	4.6	31.1	-6.0%
Inversión Pública	108.4	105.8	81.0	264.3	136.4	101.2	134.0	3.6%
Inversión Financiera	-	0.3	0.6	5.5	0.5	-	-	NA
ADEFAS	59.5	31.6	0.8	8.9	-	-	2.0	-43.3%
Deuda Pública	84.9	103.4	370.2	41.8	788.7	58.0	63.2	-4.8%
Egresos Totales	2,570.8	2,482.5	2,785.0	2,754.0	3,408.3	2,768.7	3,178.3	3.6%

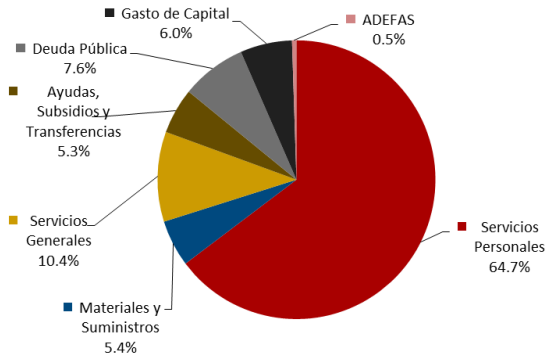
Como se comentó anteriormente, para poder realizar un análisis de los recursos con los que el Municipio puede tener flexibilidad en el egreso, se realizó un análisis de los Egresos no Etiquetados de Mexicali. Dichos Egresos crecieron a una TMAC real, para el periodo 2007-2013, de 3.6%, principalmente por un aumento en Servicios Personales y Materiales y Suministros.

En la Gráfica 7 se observa la evolución de los Egresos no Etiquetados, mientras que en la Gráfica 8 se presenta la composición promedio de éstos mismos para el periodo 2007-2013. En esta última gráfica se aprecia que el Gasto Operativo, comprendido por los primeros 4 capítulos, (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas, Transferencias y Subsidios) representa el 86% del gasto no etiquetado. Asimismo, los Servicios Personales son el capítulo más importante, mientras que el rubro de Gasto en Capital (compuesto en esta gráfica por Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión en Obra Pública e Inversiones Financieras) representa sólo el 6.0% del total del gasto ejercido con recursos de libre disposición.

Grafica 7. Egresos no etiquetados, 2007-2017 (mdp 2012)

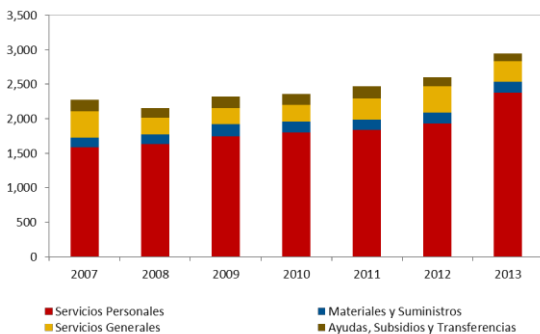


Grafica 8. Composición de los Egresos por capítulo, 2007-2013

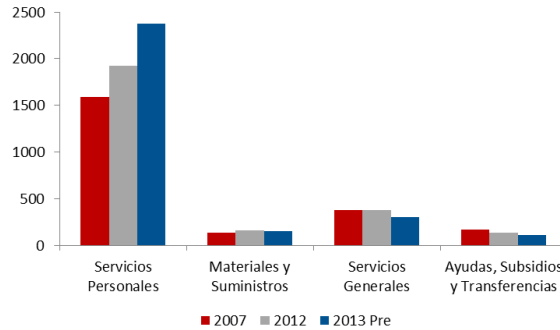


Las Gráfica 9 y 10 muestran el Gasto Operativo a lo largo del periodo 2007-2013, en donde se puede observar un crecimiento muy importante en el rubro de Servicios Personales. Es importante resaltar este hecho en el análisis del Gasto Operativo, ya que dicho rubro impide al Municipio destinar recursos para Inversión Pública.

Grafica 9. Gasto Operativo, 2007-2017 (mdp 2012)



Grafica 10. Evolución del Gasto Operativo 2007-2013



Para poder tener una mejor descripción de la evolución del Gasto Operativo es necesario realizar un análisis más profundo de los primeros cuatro capítulos, en especial el gasto en Servicios Personales. Como se muestra en la gráfica 10, el monto más importante de los Servicios Personales es el de Sueldos y Prestaciones Base, ya que representa el 41% del total. Asimismo, este rubro presenta el segundo mayor crecimiento

Los rubros de Sueldos y Prestaciones para los trabajadores de Confianza, Contrato y Relación Administrativa representan el 37% del egreso por el capítulo 1000 y, en conjunto, muestran un crecimiento muy considerable en los recursos ejercidos para el periodo 2007-2013.

BALANCES OPERATIVO Y FISCAL

A continuación se presenta el balance operativo del Municipio de Mexicali, el cual resulta de la diferencia entre los Ingresos Fiscales Ordinarios y el Gasto Operativo ejercido con fuentes de libre disposición. El balance operativo representa el flujo de recursos que el Gobierno Municipal puede destinar a inversión y a gasto asociado no etiquetado.

El balance operativo del Municipio de Mexicali se ha mantenido deficitario en el periodo 2009- 2013, representando el 6.2% de los Ingresos de Libre Disposición. Asimismo, el déficit operativo para el ejercicio fiscal 2013 es de 428.5 mdp (siendo el año en el que se presentó el mayor déficit). Como se comentó anteriormente, el déficit operativo se debe principalmente a los recursos ejercidos en el capítulo de Servicios Personales.

Cuadro 5. Balance Operativo del Municipio de Mexicali, 2007-2013

(Millones de Pesos de 2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
IFOs	2,281.8	2,442.7	2,292.8	2,319.1	2,383.3	2,417.8	2,519.5	1.7%
Ingresos Propios	1,028.6	1,044.4	968.0	938.6	922.8	940.8	994.2	-0.6%
Participaciones	917.3	1,008.9	925.0	976.0	1,051.5	1,051.4	1,082.0	2.8%
Aportaciones de LD	335.9	389.4	399.8	404.5	409.0	425.6	443.3	4.7%
Gasto Operativo	2,272.9	2,156.6	2,320.5	2,354.8	2,474.2	2,604.9	2,948.0	4.4%
Servicios Personales	1,588.6	1,629.2	1,747.8	1,800.6	1,838.8	1,926.9	2,378.4	7.0%
Materiales y Suministros	137.1	143.1	172.4	160.3	149.3	163.4	153.2	1.9%
Servicios Generales	376.6	243.4	232.5	243.1	305.3	376.8	304.1	-3.5%
Transferencias y Subsidios	170.6	140.9	167.8	150.8	180.8	137.8	112.3	-6.7%
Balance Operativo	8.9	286.1	(27.7)	(35.7)	(90.9)	(187.1)	(428.5)	NA

Como resultado de la dinámica descrita con anterioridad, el déficit operativo acumulado durante el periodo de análisis es igual a 474.9 mdp a precios de 2012. En promedio, el Municipio ha tenido un déficit operativo de 67.8 mdp. El flujo disponible para inversión con Ingresos de Libre Disposición que presentó Mexicali a lo largo del periodo no fue suficiente para cubrir los gastos en capital y servicio de deuda, por lo que el Municipio tuvo que recurrir a fuentes de financiamiento de Corto Plazo (Proveedores) o de Largo Plazo (Deuda Pública) para solventar dichos gastos en Inversión Pública. Asimismo, para el año 2013, el Municipio recurrió a fuentes extraordinarias de recursos por un monto del orden de 160 mdp, no hay seguridad de recibir este tipo de apoyos de manera regular.

En el siguiente cuadro se puede observar que el balance fiscal con recursos no etiquetados fue negativo para todos los años del periodo. Así, a lo largo del periodo 2007-2013, el Déficit Fiscal después de Financiamiento Neto acumulado fue de 1,228 mdp, representando, en promedio, el 7.7% de los Ingresos de Libre Disposición.

Cuadro 6. Balance Fiscal con Recursos No Etiquetados del Municipio de Mexicali, 2007-2013

(Millones de Pesos de 2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
IFOs	2,281.8	2,442.7	2,292.8	2,319.1	2,383.3	2,417.8	2,519.5	1.7%
Ingresos Propios	1,028.6	1,044.4	968.0	938.6	922.8	940.8	994.2	-0.6%
Participaciones	917.3	1,008.9	925.0	976.0	1,051.5	1,051.4	1,082.0	2.8%
Aportaciones de LD	335.9	389.4	399.8	404.5	409.0	425.6	443.3	4.7%
Gasto Operativo	2,272.9	2,156.6	2,320.5	2,354.8	2,474.2	2,604.9	2,948.0	4.4%
Servicios Personales	1,588.6	1,629.2	1,747.8	1,800.6	1,838.8	1,926.9	2,378.4	7.0%
Materiales y Suministros	137.1	143.1	172.4	160.3	149.3	163.4	153.2	1.9%
Servicios Generales	376.6	243.4	232.5	243.1	305.3	376.8	304.1	-3.5%
Transferencias y Subsidios	170.6	140.9	167.8	150.8	180.8	137.8	112.3	-6.7%
Balance Operativo	8.9	286.1	(27.7)	(35.7)	(90.9)	(187.1)	(428.5)	NA
Intereses y Gastos Financieros	22.8	40.3	22.5	30.5	31.8	51.3	55.6	16.0%
ADEFAS	59.5	31.6	0.8	8.9	-	-	2.0	-43.3%
Balance Fiscal antes IOP y FN *	(73.4)	214.2	(51.0)	(75.1)	(122.7)	(238.4)	(486.1)	37.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	45.1	84.8	11.9	78.7	8.5	4.6	31.1	-6.0%
Inversión Pública	108.4	105.8	81.0	264.3	136.4	101.2	134.0	3.6%
Inversión Financiera	-	0.3	0.6	5.5	0.5	-	-	NA
Balance Fiscal antes de FN	(226.9)	23.3	(144.5)	(423.6)	(268.1)	(344.2)	(651.2)	19.2%
Financiamiento Neto	10.7	(63.0)	34.4	371.4	68.6	(6.8)	175.4	59.4%
Ingresos por Financiamientos	72.7	-	382.1	382.7	825.5	-	183.0	16.6%
Amortizaciones	62.0	63.0	347.7	11.3	756.9	6.8	7.6	-29.5%
Ingresos Extraordinarios	-	-	-	-	-	-	156.1	NA
Balance Fiscal después de FN	(216.2)	(39.7)	(110.1)	(52.2)	(199.5)	(351.0)	(319.7)	6.7%

* IOP: Inversión en Obra Pública; FN: Financiamiento Neto

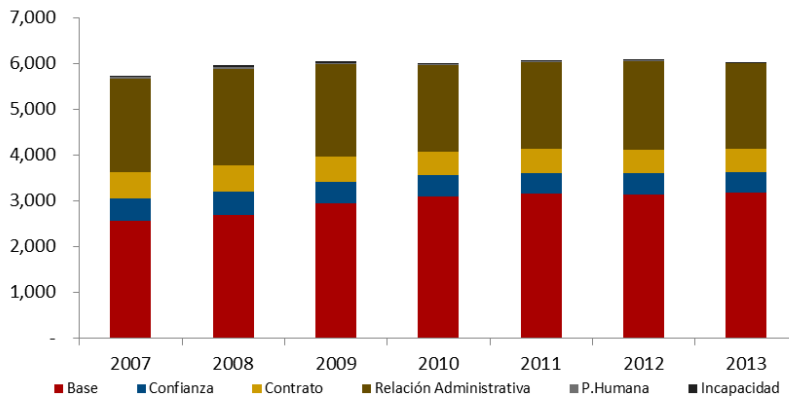
NOMINA

Si queremos entender la dinámica bajo la cual se ha construido el problema financiero de Mexicali, es importante hacer un análisis de los egresos municipales por nómina, es decir, por aquellos gastos ejercidos tanto en percepciones directas de todos los trabajadores municipales (activos y jubilados), así como los gastos indirectos ocasionados por dichos trabajadores derivados de aportaciones al Institutos de Seguridad Social correspondiente.

Es necesario aclarar que esta sección puede no coincidir exactamente con la sección anterior, debido, principalmente, al diferente manejo de la información por parte del Municipio. Haciendo referencia al punto anterior, el Municipio ha tenido diferentes sistemas de organización de la información de las percepciones de los trabajadores del Municipio, lo que dificulta una homologación exacta de todas las percepciones.

El Municipio contaba para el periodo 2007-2011, con una clasificación de los trabajadores en tres tipos (Base, Confianza y Contrato), sin embargo, a partir del año 2012, los egresos por Servicios Personales presentaron una cuarta división llamada Relación Administrativa. Dichos trabajadores comprende al personal de Seguridad Pública. El siguiente análisis histórico divide los montos erogados en las cuatro divisiones mencionadas anteriormente: Base, Contrato y Confianza (todos estos excluyendo los montos ejercidos por concepto de Seguridad Pública) y Relación Administrativa (Seguridad Pública). Asimismo, este análisis parte del supuesto de que los egresos por concepto de Seguridad Pública en los trabajadores de Base, Contrato y Confianza guardan las mismas proporciones históricas.

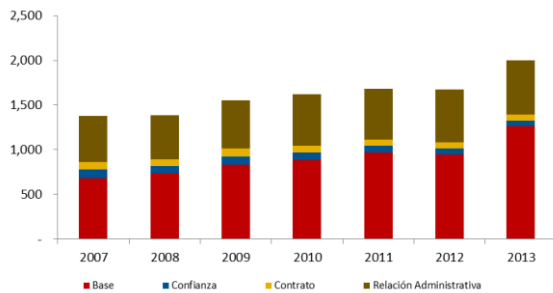
Grafica 11. Trabajadores del Ayuntamiento, 2007-2017



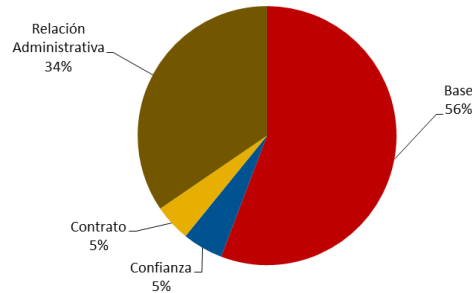
La Gráfica 11 muestra la composición de la planilla laboral dividida por trabajadores de Base, de Confianza, de Contrato y de Relación Administrativa para el periodo 2007-2013. La Tasa Media Anual de Crecimiento de los trabajadores totales es de 0.8%, pasando de 5,700 trabajadores en 2007 a un poco más de 6,000 en 2013. Sin embargo, la TMAC para dicho periodo de los trabajadores Base es de 3.6%. El crecimiento de los trabajadores de Base ha sido ocasionado en gran medida por la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, pues, el artículo 9 de dicha ley establece que: *“Tratándose de empleados de confianza o de trabajadores incluidos en listas de raya que desempeñen funciones de trabajadores de base al prolongarse por más de seis meses sus actividades, deberá considerarse su plaza en el presupuesto de egresos correspondiente al siguiente ejercicio fiscal como trabajador de base debiendo ingresar en la plaza de la última categoría.”*.

El número de trabajadores y su crecimiento anual se vuelve muy relevante al hacer el análisis de los montos que el Ayuntamiento eroga cada año por concepto de Costo Total de Nomina (CTN). Dicho CTN comprende las Percepciones directas al trabajador contempladas en la nómina como Sueldos, Aguinaldo, Prima Vacacional y Prestaciones (sin considerar la Nómina Confidencial y Nóminas Varias), así como gastos indirectos ocasionados por los mismos trabajadores como Aportaciones al Fondo de Pensiones y Aportaciones a Servicios Médicos que se deben hacer al ISSSTECALI.

Grafica 12. Costo Total de Nomina por tipo de trabajador, 2007-2013



Grafica 13. Costo Total de la Nomina Promedio (mdp 2012)



En la Gráfica 12 se aprecia el Costo Total de la Nómina por tipo de trabajador a lo largo del periodo 2007-2013. Dicho CTN ha pasado de 1,376 mdp en el 2007 a 2,001 mdp en el 2013, creciendo a una TMAC real de 6.4%. El CTN de los empleados Base fue el rubro que tuvo el mayor crecimiento (TMAC real de 10.9%), llegando a ser, en 2013, 1,260 mdp. Por otro lado, el segundo rubro que tuvo el mayor crecimiento fue el de Relación Administrativa, que se incrementó a una TMAC real de 2.4% para el periodo 2007-2013.

Sumado a que los rubros de Base y Relación Administrativa son los que presentan los mayores crecimientos en el periodo, dichos rubros son los que mayor peso tienen dentro del CTN, ya que en promedio, los empleados Base representan el 56% de los montos erogados, mientras que los trabajadores de Relación Administrativa representan el 34%. Es decir, en promedio para el periodo se ejercieron 900.2 mdp y 557.4 mdp para cada uno de los grupos, respectivamente.

Los siguientes cuadros muestran la composición del Costo Total de la Nómina por tipo de trabajador, dividido en Percepciones Directas y Aportaciones Indirectas. Las Percepciones Directas, como se puede observar en el cuadro 7 se deben principalmente, al gasto por trabajadores de tipo Base y trabajadores de tipo Relación Administrativa.

Asimismo, las Aportaciones Indirectas se encuentran divididas por tipo de trabajador. De igual manera que las Percepciones Directas, dichas Aportaciones se ejercen en trabajadores de tipo Base y Relación Administrativa. El total de las Aportaciones Indirectas pasaron de 162 mdp en 2007 a 314 mdp en 2013, es decir, crecieron a una TMAC real de 16.1%.

Analizar el CTN Per Cápita nos permite encontrar similitudes en la Tasa Media Anual de Crecimiento para el periodo 2007-2013 dentro de los empleados de Relación Administrativa y Base. Asimismo, dichos empleados presentan una suma de Percepciones Directas e Indirectas similares a lo largo del tiempo. El siguiente cuadro muestra el CTN per cápita de los trabajadores.

Cuadro 7. Costo Total de la Nómina Per Cápita, 2007-2013

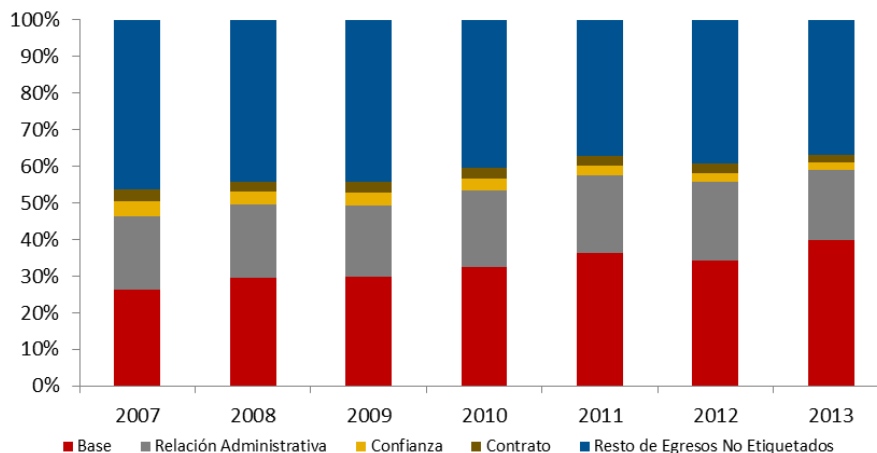
(Miles de Pesos de 2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
Base	264	272	283	285	308	302	398	7.0%
Confianza	210	174	194	183	159	146	143	-6.2%
Contrato	141	123	160	157	126	135	129	-1.5%
Relación Administrativa	252	235	270	304	304	308	327	4.4%
Total	867	804	907	929	897	891	997	2.3%

La gráfica siguiente muestra el CTN como porcentaje de los Egreso Totales no Etiquetados, dicha gráfica muestra el claro problema que tiene el Municipio ocasionado por el gasto en Servicios Personales. Como se comentó anteriormente, el Ayuntamiento presenta déficit operativo y fiscal, debido principalmente al Gasto en Servicios Personales, es decir a gasto directo e indirecto en trabajadores del Municipio. Es importante analizar el sentido de la Gráfica 14, ya que muestra el alto costo de los trabajadores. El CTN, en promedio para el periodo, representa el 58.8% de los Egresos No Etiquetados, siendo, el punto más alto en el año 2013 (63.0%). Por otro lado, el CTN creció a una TMAC real, para el periodo, de 6.4%, mientras que los Egresos No Etiquetados han crecido a una TMAC real de 3.6%.

Gráfica 14. Costo Total de Nomina/Egresos No Etiquetados, 2007-2017

(Millones de Pesos de 2012)



PASIVOS

Pasivos a Corto Plazo

El Estado de Situación Financiera del Municipio cuenta con un registro histórico inconsistente de las cuentas de Pasivo Circulante. Para poder hacer un análisis de los pasivos de Mexicali se llevó a cabo una conciliación de cuentas para el periodo 2007-2013.

Los Pasivos a Corto Plazo han tenido un crecimiento durante el periodo 2007-2013, pasando de 100 mdp en 2007 a 869 mdp en 2013 (TMAC real de 43.3%). Ésto permite observar una importante fuente de financiamiento del Municipio, ya que cuentas como Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (sin contar los pasivos por concepto de ISSSTECALI) tienen un incremento significativo, al pasar de 16.9 mdp en 2007 a 46.4 mdp en 2013. Asimismo, el rubro de Proveedores tiene un aumento considerable para el mismo periodo. Es importante recalcar el hecho de que, actualmente, el Municipio cuenta con un Estado de Situación Financiera que no permite ver las partidas de Acreedores Diversos para 2012.

Cuadro 8. Cuentas de Pasivo, 2007-2013

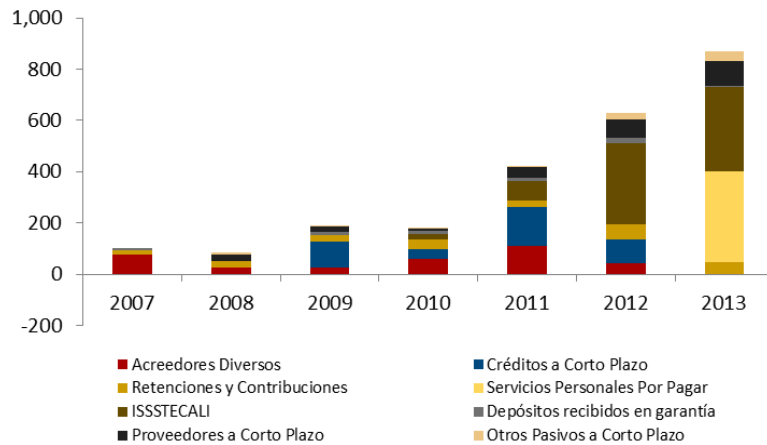
(Millones de Pesos de 2012)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TMAC 07-13
Acreedores Diversos	75.4	25.1	26.8	58.9	109.6	44.7	-	-100.0%
Creditos a Corto Plazo	-	-	100.0	40.0	151.3	89.6	-	NA
Retenciones y Contribuciones	16.9	24.9	26.2	36.5	26.8	61.4	46.4	18.3%
ISSSTECALI	-	-	-	22.9	75.8	317.5	327.6	NA
Depositos en garantía	8.3	-	11.0	11.7	11.7	18.4	5.3	-7.1%
Proveedores Corto Plazo	(0.2)	24.9	24.2	8.7	42.3	71.6	99.3	NA
Otros Pasivos Corto Plazo	-	9.8	2.2	2.1	2.2	26.0	36.3	NA
Servicios Personales por Pagar	-	-	-	-	-	-	355.0	NA
Total	100.4	84.7	190.4	180.8	419.7	629.2	869.9	43.3%

Nota: El Ayuntamiento tiene pasivos adicionales de largo plazo que no son Deuda Pública, al cierre del 2013 destaca el pasivo convenido con ISSSTECALI (porción a largo plazo) por \$304.1 millones.

Por último, la Gráfica 15 muestra la evolución de los Pasivos a Corto Plazo del Ayuntamiento de Mexicali. Como se comentó anteriormente, existe un aumento considerable de dichos pasivos para el periodo 2007-2013.

Grafica 15. Pasivos a Corto Plazo, 2007-2017



ISSSTECALI

El Municipio de Mexicali tiene un adeudo con el ISSSTECALI por un monto de 631 mdp. Dicho adeudo corresponde a dos convenios que representan 523 mdp (por concepto de principal y recargos), así como un monto no convenido por 107.9 mdp. En el Estado de Situación Financiera del año 2013, el Ayuntamiento clasificó este pasivo en: a) largo plazo, que corresponden a las amortizaciones de los dos convenios para los años 2015 y 2016, y b) corto plazo, integrado por las amortizaciones para el año 2014 más el monto no convenido.

Cuadro 9. Composición del adeudo con ISSSTECALI al 31 de Diciembre 2013

(Millones de Pesos corrientes)

	Total	Corto Plazo	Largo Plazo
Total Adeudo ISSSTECALI	631.7	327.6	304.1
Primer Convenio	439.3	158.7	280.6
Principal	364.9	131.8	233.1
Recargos	74.4	26.9	47.5
Segundo Convenio	84.5	24.9	24.2
Principal	71.5	51.6	19.9
Recargos	13.0	9.4	3.6
No Convenido	107.9	107.9	-

Los pasivos de corto plazo por concepto de ISSSTECALI han tenido un incremento considerable, ya que, para el periodo 2010-2013 (periodos para los cuales se puede obtener un desglose de dichos adeudos), pasan de 22.9 mdp a 327.6 mdp. El cuadro siguiente muestra la composición del adeudo a ISSSTECALI dividido en corto y largo plazo.

b. Pasivos a Largo Plazo (Deuda Pública)

La deuda pública de largo plazo del Municipio se compone de dos créditos con Banobras con valor de contratación de \$814.5 mdp y 193.7 mdp. Dichos créditos tienen afectado el 47.3% de las Participaciones del Municipio y tienen un plazo de 240 y 228 meses, respectivamente.

Es importante mencionar que el Municipio incumplió con una condición de hacer en el crédito con Banobras autorizado por 814 mdp: mantener dos calificaciones con calidad crediticia en un nivel mínimo de BBB-, debido a que Fitch (el 02 de abril de 2013) y Moody's (el 24 de octubre de 2013) bajaron la calificación del Municipio a BB+(mex) y Ba2.mx, respectivamente. De no reestructurar dicho contrato de deuda se daría lugar a un Evento de Aceleración y Banobras podría requerir al fiduciario la totalidad de la cantidad de los Derechos Sobre Participaciones Asignadas.

Cuadro 10. Pasivos de Largo Plazo (DP)

(Millones de Pesos corrientes)

Tipo de Deuda	Banco	Importe (1)	Costo Inicial (2)	Saldo 31/12/13	Fecha Firma	Plazo	Tasa Interes (3)	Afectación (4)
Pública	Banobras	814.5	73.4	770.3	18-mar-11	240 meses	TII+1.79%	28.5%
Pública	Banobras	401.5	3.7	193.7	20-jun-13	238 meses	TII+2.17%	18.8%

Cifras en millones de pesos corrientes.

(1) Importe inicial de contratación del crédito

(2) Costo total de contratación del crédito

(3) Tasa inicial del crédito (Variable a la Calificación crediticia)

(4) Porcentaje de participaciones en garantía del crédito

El crédito de \$814.5 mdp, incurrió en diversos costos de contratación excesivos en función comparativa a las condiciones del mercado que fueron financiados por el propio contrato por \$73.4 mdp, y establece diversas cláusulas desventajosas para el Ayuntamiento, entre otras la cláusula de aceleración mencionada previamente, y un excesivo nivel de afectación de participaciones (en ambos contratos).

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013.

Desempeño Presupuestal.

Cuadro 11. Comparativo de Ingresos Equivalente (Ley de Ingresos 2013)

(Millones de Pesos corrientes)

	Ley de Ingresos 2013	Real 2013	Var (\$)	Var (%)
Ingresos				
Impuestos	576,575.1	575,714.0	(861.1)	-0.1%
Derechos	193,064.3	189,590.0	(3,474.3)	-1.8%
Productos	28,169.9	51,267.9	23,097.9	82.0%
Aprovechamientos	249,610.7	215,602.1	(34,008.6)	-13.6%
Participaciones y Aportaciones	1,591,534.8	1,730,690.4	139,155.6	8.7%
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	NA
Financiamientos	-	-	-	NA
Otros	-	-	-	NA
Ingresos Totales	2,638,954.8	2,762,864.4	123,909.6	4.7%

Los ingresos totales del Ayuntamiento en el ejercicio fiscal 2013 fueron de \$2,762.9 Millones de pesos, en función comparativa con una Ley de Ingresos de \$2,639.0 millones de pesos; tratándose de los ingresos propios, éstos se comportaron con una diferencia de -\$15.2 millones sobre el importe presupuestado, que representó una variación negativa del 1.5%, sin embargo, las participaciones y aportaciones recibidas superaron lo consignado en la Ley de Ingresos en un importe del orden de \$139.2 millones. Esta comparación se realiza sin considerar ingresos extraordinarios, financiamiento adicional o apoyos adicionales de los que no hay la seguridad de que serán repetidos en los siguientes ejercicios. En el cuadro 12, podemos observar la totalidad de ingresos considerando el financiamiento adicional y apoyos extraordinarios

Cuadro 12. Comparativo de Ingresos Totales (Ley de Ingresos 2013)

(Millones de Pesos corrientes)

	Ley de Ingresos 2013	Real 2013	Var (\$)	Var (%)
Ingresos				
Impuestos	576,575.1	575,714.0	(861.1)	-0.1%
Derechos	193,064.3	189,590.0	(3,474.3)	-1.8%
Productos	28,169.9	51,267.9	23,097.9	82.0%
Aprovechamientos	249,610.7	215,602.1	(34,008.6)	-13.6%
Participaciones y Aportaciones	1,591,534.8	1,730,690.4	139,155.6	8.7%
Subsidios y Subvenciones	-	170,506.5	170,506.5	100.0%
Financiamientos	-	190,038.0	190,038.0	100.0%
Otros	-	-	-	NA
Ingresos Totales	2,638,954.8	3,123,408.9	484,454.1	18.4%

En el mes de noviembre, el Ayuntamiento de Mexicali recibió recursos extraordinarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por \$80.0 millones de pesos, destinados a pagar una parte del adeudo a ISSSTECALI y estar en posibilidad de firmar los convenios referidos en la sección que aborda el tema.

Adicionalmente, en el mes de diciembre 2013, el XXI Ayuntamiento recibió de parte del Gobierno del Estado, una cantidad de \$80.0 millones de pesos para enfrentar la contingencia de liquidez del cierre del ejercicio 2013, importe no reembolsable.

Cuadro 13. Comparativo de Egresos (Presupuesto de Egresos 2013)

(Millones de Pesos corrientes)

	Presupuesto de Egresos 2013	Egreso Real 2013	Var (\$)	Var (%)
Servicios Personales	1,832,651.7	2,469,263.5	(636,611.8)	-34.7%
Materiales y Suministros	170,446.7	167,802.2	2,644.5	1.6%
Servicios Generales	205,616.3	337,125.4	(131,509.1)	-64.0%
Transferencias, Asignaciones & Subsidios	110,220.0	116,602.2	(6,382.2)	-5.8%
Bienes Muebles, Inmuebles & Intangibles	225.4	94,394.1	(94,168.7)	NA
Inversión Pública*	44,018.4	184,360.7	(140,342.3)	-318.8%
Inversiones Financieras	500.0	-	500.0	100.0%
Participaciones y Aportaciones*	172,804.2	31,785.6	141,018.6	81.6%
Deuda Pública y Otros Gastos	102,472.1	67,698.6	34,773.6	33.9%
Egresos Totales	2,638,954.8	3,469,032.3	(830,077.5)	-31.5%

*Las partidas de Inversión Pública y Participaciones y Aportaciones son parcialmente compensables.

En este cuadro se observa la falta de cuidado en el manejo presupuestal del Ayuntamiento, desafortunadamente, ha sido la práctica común en los últimos ejercicios, presentar a las instancias de Gobierno un presupuesto preparado sin soporte, carente de rigor técnico, condenado de antemano a presentar un resultado como en el ejercicio del 2013, donde el presupuesto es rebasado totalmente por el egreso real, incumpliendo el mandato de mantener el equilibrio presupuestal.

Los egresos en exceso de \$830.1 mdp, se compensan parcialmente con el crédito adicional de \$193.7 mdp de Banobras (Pág. 20); y los apoyos extraordinarios del Gobierno Federal y Estatal por \$160.0 millones de pesos; los cuales son insuficientes para financiar el déficit generado en el ejercicio 2013.

CONCLUSIONES

Lo primero que se desprende del diagnóstico realizado a las finanzas públicas del Ayuntamiento es la falta de homologación de los registros contables, y la falta de transparencia y rigor técnico en la preparación de los informes financieros que constituyen la cuenta pública. Es necesario contar con una estadística básica correcta y confiable que soporten la toma de decisiones en la administración municipal.

Como planteamos en el diagnóstico financiero contenido en este informe, Las finanzas públicas del Municipio de Mexicali se encuentran en una situación decisiva. El dinamismo histórico presentado por la hacienda municipal ha derivado en un problema estructural debido al comportamiento de los ingresos propios, al gasto operativo, especialmente en el rubro de servicios personales y a una estrategia de financiamiento equivocada.

El Municipio ha financiado el déficit fiscal incurrido por varios ejercicios continuos de falta de disciplina presupuestaria mediante créditos de largo plazo, así como con financiamiento de corto plazo cuya estructuración no ha sido la más conveniente.

Las cifras del incremento de la deuda son alarmantes, a pesos del mismo valor adquisitivo, los pasivos circulantes (que no son deuda pública) pasaron al cierre del 2007 de \$100 millones de pesos a cerca de \$1'174 millones de pesos en el cierre del ejercicio 2013 (Sin considerar los pasivos contingentes que han crecido a una tasa aún mayor). Por otra parte, la deuda pública triplicó su valor en un tiempo relativamente corto, cerró en 2007 en un importe del orden de \$305 millones de pesos y se ubicó en el 2013 en \$964 millones (más \$207 millones contratados y no ejercidos).

Mexicali, nuestra Capital, necesita que se tomen decisiones en el ámbito financiero con una visión de largo plazo, desafortunadamente, la temporalidad de la gestión municipal de tan solo 3 años inhibe incentivos para tomar decisiones con esa visión de largo plazo.

Si el Municipio de Mexicali quiere contar con recursos suficientes para invertir en la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de nuestra Ciudad, es indispensable que se realice un plan integral de saneamiento de las finanzas municipales con directrices sustentadas en buenas prácticas de finanzas públicas, con una temporalidad de mediano y largo que complemente y solidifique los esfuerzos que se han iniciado en esta Administración.

Marco Antonio Moreno Mexia
Tesorero Municipal.

ANEXO-Cuenta Pública

Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013



BAKER TILLY

MEXICO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**AL H. XXI Ayuntamiento del Municipio de Mexicali
Baja California**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos, del Municipio de Mexicali Baja California. (La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2013) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno de la administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad de auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Región Centro Occidente
Contacto:
d.negocios@bakertillymexico.com



BAKER TILLY MEXICO

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Opinión sin salvedades

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Municipio de Mexicali Baja California al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esta fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en nuestra opinión y sin que tengan ningún efecto en la misma, es importante mencionar algunos aspectos que se consideren importantes a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 1° de enero de 2013 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Baker Tilly México

C.P.C. Humberto Valdez Mier
Socio

Mexicali, B.C.
31 de marzo 2014

Contenido:

Estados financieros

Estados de situación financiera

Estados de actividades

Estados de variaciones en el capital contable

Estado de flujos de efectivo (2013)

Notas a los estados financieros

Ayuntamiento de Mexicali Estados de Situación Financiera

	Al 31 de Diciembre de	
	2013	2012
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 3)	\$ 8,824,294	\$ 10,590,278
Efectivo restringido (Nota 3)	18,674,569	-
Derecho a recibir efectivo y equivalentes (Nota 4)	4,592,389	10,761,200
Almacenes (Nota 5)	20,497,534	9,451,549
Total del activo circulante	52,588,786	30,803,027
Activo no circulante:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (Nota 6)	24,018,027	24,018,027
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 7)	2,115,180,293	1,913,697,256
Bienes muebles (Nota 8)	761,496,632	690,583,638
Activos Intangibles (Nota 9)	23,316,865	-
Total del activo no circulante	2,924,011,817	2,628,298,921
Total del activo	\$ 2,976,600,603	\$ 2,659,101,948
 Pasivo		
Pasivo circulante:		
Sobregiro bancario (Nota 3)	\$ -	\$ 214,581,526
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 10)	864,194,739	512,428,705
Documentos por pagar a corto plazo (Nota 11)	-	89,586,873
Porción a corto plazo de deuda pública a largo plazo (Nota 14)	13,419,627	7,930,282
Fondos y bienes en garantía a corto plazo (Nota 12)	1,849,102	18,431,612
Otros pasivos a corto plazo (Nota 13)	3,456,716	9,853,446
Total pasivo circulante	882,920,184	852,812,444
Pasivo no circulante:		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 10)	304,118,090	4,227,695
Deuda pública (Nota 14)	950,671,964	770,345,017
Total pasivo no circulante	1,254,790,054	774,572,712
Total del pasivo	2,137,710,238	1,627,385,156
 Patrimonio		
Patrimonio contribuido		
Aportaciones	1,055,020,288	1,055,020,288
Patrimonio generado		
Resultado de ejercicios anteriores	(273,770,330)	(206,006,654)
Desahorro del ejercicio	(244,407,438)	(119,344,687)
Revalúo	302,047,845	302,047,845
Total del patrimonio	838,890,365	1,031,716,792
Total del pasivo y patrimonio	\$ 2,976,600,603	\$ 2,659,101,948
 Cuentas de orden (Nota 16)		
Total cuentas de orden activas	\$ 1,644,309,220	\$ 1,711,214,780
Total cuentas de orden pasivas	\$ (1,644,309,220)	\$ (1,711,214,780)

Ayuntamiento de Mexicali
Estado de Actividades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

	2013	2012
Ingresos y otros beneficios (Nota 2.2 f)		
Ingresos de la gestión		
Impuestos	\$ 575,714,032	\$ 537,798,859
Derechos	189,590,036	160,464,046
Productos de tipo corriente	51,267,850	23,703,255
Aprovechamientos de tipo corriente	214,286,009	217,258,266
	1,030,857,927	939,224,426
Participaciones y aportaciones		
Participaciones y aportaciones	1,730,690,373	1,732,426,920
	1,730,690,373	1,732,426,920
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios y subvenciones	170,506,536	-
Otros ingresos y otros beneficios		
Ingresos financieros	1,316,093	1,625,068
Total de ingresos y otros beneficios	2,933,370,929	2,673,276,414
Gastos y otras perdidas (Nota 2.2.f)		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	2,469,211,066	1,926,901,697
Materiales y suministros	163,295,159	179,831,031
Servicios generales	337,116,060	478,989,033
	2,969,622,285	2,585,721,761
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	83,340,100	138,113,266
Subsidios y subvenciones	800,000	-
Ayudas sociales	32,242,340	-
Donativo	219,800	-
	116,602,240	138,113,266
Participaciones y aportaciones		
Participaciones	-	17,508,888
Convenios	31,785,569	-
	31,785,569	17,508,888
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		
Intereses, comisiones y otros gastos	57,722,647	51,277,186
	57,722,647	51,277,186
Otros gastos		
Otros gastos	2,045,625	-
	2,045,625	-
Total de gastos y otras perdidas	3,177,778,366	2,792,621,101
Desahorro neto del ejercicio	\$(244,407,438)	\$(119,344,687)

Ayuntamiento de Mexicali
Estado de Variaciones en el Patrimonio
del 1 de enero al 31 de diciembre 2013 Y 2012

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Patrimonio generado del Ejercicio	Ajustes por cambios al valor	Total
Patrimonio neto al 1 de enero del 2012	\$1,055,020,288	\$ 70,747,900	\$ (262,285,349)	\$302,047,845	\$1,165,530,684
Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores		(262,285,349)	262,285,349		-
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicios	1,055,020,288	191,537,449	-	302,047,845	1,165,530,684
Variaciones del Patrimonio Neto del ejercicio					
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables		(14,469,205)			(14,469,205)
Resultados del ejercicios: Ahorro/desahorro			(119,344,687)		(119,344,687)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	1,055,020,288	(206,006,654)	(119,344,687)	302,047,845	1,031,716,792
Reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores		(119,344,687)	119,344,687		-
Variaciones del patrimonio neto del ejercicios					
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables		51,581,011			51,581,011
Desahorro del ejercicio			(244,407,438)		(244,407,438)
Saldo neto del patrimonio al 31 de diciembre 2013	\$1,055,020,288	\$ (273,770,330)	\$ (244,407,438)	\$302,047,845	\$ 838,890,365

Ayuntamiento de Mexicali
Estado de Flujo de Efectivo
del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2013

	2013
Flujos de efectivo de las actividades de gestión	
Origen	
Impuestos	\$ 575,714,032
Derechos	189,590,036
Productos	51,267,850
Aprovechamientos	214,286,009
	1,030,857,927
Participaciones	1,741,196,909
Subsidios y subvenciones	80,000,000
Otros ingresos y beneficios	1,316,093
Total origen	2,853,370,929
Aplicación	
Servicios personales	1,709,925,243
Materiales y suministros	163,295,159
Servicios generales	337,116,060
Transferencias y subsidios	116,602,241
Convenios	31,785,569
Total aplicaciones	2,358,724,272
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	494,646,657
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	
Bienes muebles e inmuebles	(295,712,895)
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	(295,712,895)
Efectivo sobrante para aplicar en actividades de financiamiento	198,933,762
Endeudamiento neto	
Interno	96,229,420
Servicio de la deuda	
Interna	(61,627,445)
Disminución de otros pasivos (Adefas)	(2,045,626)
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento	32,556,349
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	231,490,111
Efectivo y equivalentes al efectivo neto sobregirado al inicio del ejercicio	(203,991,248)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8,897,043
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido al final del ejercicio	18,601,820
Total efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 27,498,863

Ayuntamiento de Mexicali

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Nota 1. Personalidad jurídica, patrimonio, principales atribuciones, órganos de gobierno y servidores públicos responsables del manejo y administración de la cuenta pública.

Personalidad jurídica y marco legal.

El Municipio de Mexicali, tiene sus origen simultaneo a los del Estado de Baja California, habiendo sido decretado el 30 de enero de 1952 y representado la división territorial, política y administrativa del Estado.

El actual Ayuntamiento que inicio el 1º. de diciembre de 2013 se integra por el Presidente Municipal, Cabildo integrado por ocho Regidores elegidos por mayoría relativa y siete por el principio de representación proporcional y Síndico Procurador.

El Municipio de Mexicali, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen siendo principalmente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California
- Ley de Ingresos Municipal.
- Documentos de planeación, programación y presupuesto
- El plan de desarrollo municipal y el presupuesto de egresos

El Municipio de Mexicali, bajo el principio del municipio libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos consistentes en la seguridad pública y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye participaciones federales y estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en Delegaciones Municipales siendo las siguientes:

- Delegación Algodones
- Delegación Batáquez
- Delegación Benito Juárez
- Delegación Cerro Prieto
- Delegación Ciudad Morelos
- Delegación Colonias Nuevas
- Delegación Estación Delta
- Delegación Gonzalez Ortega
- Delegación Guadalupe Victoria

- Delegación Hechicera
- Delegación Hermosillo
- Delegación Progreso
- Delegación San Felipe
- Delegación Venustiano Carranza

El 1 de diciembre de 2013 se dio la entrega de poderes del XX Ayuntamiento de Mexicali, a la nueva administración. Los principales funcionarios responsables del manejo y administración de la cuenta pública del XXI Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

Nombre	Cargo público
C. Jaime Rafael Díaz Ochoa	Presidente Municipal
C. Humberto Zúñiga Sandoval	Síndico Procurador
Lic. Jose Félix Arango Pérez	Secretario del Ayuntamiento
C.P. Marco Antonio Moreno Mexia	Tesorero Municipal

Los principales funcionarios responsables del manejo y administración de la cuenta pública saliente con fecha 30 de noviembre de 2013 del XX Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

Nombre	Cargo público
Lic. Francisco Pérez Tejada Padilla	Presidente Municipal
Lic. Cesar Alfredo Ascolani Cuevas	Síndico Procurador
Lic. Paulo Cesar Hernández Moreno	Secretario del Ayuntamiento
Lic. Jorge Martin del Campo Quirarte	Tesorero Municipal

Nota 2. Bases para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

2.1 Bases para preparación de los estados financieros.

a) En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintas Publicaciones de la CONAC ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Plan de Cuentas
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus adecuaciones
- Clasificador por rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gastos
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías Contabilizadoras

- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas,
- Matrices de conversión, para la Armonización del sistema de Contabilidad Gubernamental,

El Municipio de Mexicali, se encuentra en proceso de adecuación en su organización interna, así como modificaciones al Sistema de Contabilidad que le permitan dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en el artículo cuarto transitorio fracción I, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado, Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal, Registro y Control de los inventarios, Catálogo de Bienes, Reglas Específicas de Registro y Valoración del Inventario. Elaboración del catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto, Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos bajo custodia de entes públicos, parámetros de la estimación de la vida útil, se realizan los registros contables con base acumulativa y emite información contable, presupuestaria y programática

b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los estados financieros es costo histórico.

c) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental aprobados por la CONAC y publicados en el diario oficial del Estado para su difusión.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro de integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

2.2. Principales políticas contables.

A continuación se resumen las políticas y prácticas contables significativas utilizadas por el ayuntamiento en la preparación de los estados financieros.

a) Agrupación de cuentas

Hasta el mes de agosto 2013, las operaciones se clasificaron de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Mexicali, cuyo efecto se refleja básicamente en el estado de ingresos y egresos acumulados y en el estado de flujo de efectivo. A partir del mes de septiembre 2013, se implementó el Sistema de Armonización Contable el cual ya contempla la clasificación de las operaciones, con ciertas excepciones, de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidos por la CONAC

b) Inversiones en valores realizables

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a su valor de mercado. Los rendimientos sobre los depósitos se reconocen en el estado de ingresos y egresos conforme se devenguen.

c) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y la de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

d) Almacenes.

Los almacenes de materiales de consumo se valúan a precios promedios.

e) Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles.

Los bienes inmuebles y muebles se reconocen a su valor de adquisición a los cuales no se les aplica depreciación.

Base de la capitalización. Deberá de considerarse todas aquellas partidas que afectan al activo fijo cumplan la ley de contabilidad gubernamental así como las normas de información financiera y el reglamento para uso de bienes del patrimonio.

f) Ingresos y egresos

Los ingresos se reconocen y registran cuando se recaudan y los gastos cuando se devengan.

Las participaciones federales y estatales se registran de acuerdo a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y colaboración administrativa, el Municipio de Mexicali se apeg a la normatividad de estos convenios y a su vez obtiene beneficios de los mismos.

Los depósitos de bancos y “fichas de abono”, se registran a través de la recaudación de rentas, incluyendo los derivados por traspasos de una cuenta a otra.

Las disposiciones de recursos se efectuaran mediante la expedición de cheque, cuando no exista cheque se efectuara mediante transferencia electrónica y se dará el mismo tratamiento que a las fichas de cargo bancarias.

g) Efectos de la inflación en la información financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

h) Obligaciones de carácter laboral.

Las indemnizaciones que el ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos, afectan los resultados de operación del año en que se reciba el laudo, cuantificando el pasivo exigible por este concepto, conforme a la ley del servicio civil al servicio de los poderes del estado, municipios e instituciones descentralizadas de baja california.

i) Registros de información presupuestal y financiera.

Para efectos de registro, la información presupuestal y financiera de las cuentas contables, partidas e incisos presupuestales están bajo la siguiente base:

- Cuentas.- acorde con la clasificación del manual de contabilidades de la CONAC.
- Partidas.- acorde con el clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC.
- Incisos.- se están aplicando los vigentes al 31 de diciembre de 2012, no los emitidos por CONAC Conforme el clasificador por rubro de ingreso.

Nota 3. Efectivo y equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, a proveedores de bienes y servicios, a contratistas por obra pública en proceso; a las autoridades fiscales por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a trabajadores, honorarios y arrendamientos, cuotas obrero patronales; además incluye recursos federales y estatales que serán utilizados para obras y programas que se encuentren en ejecución los cuales están restringidos para el uso exclusivo de dichas obras y programas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el efectivo y equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Fondos fijos	\$ 617,628	\$ 783,930
Bancos	26,881,235	-
Inversiones en mercado dinero	-	9,806,348
Total efectivo	27,498,863	10,590,278
Efectivo restringido	18,674,569	-
Total efectivo y equivalentes	\$ 8,824,294	\$ 10,590,278
Sobregiro Bancario	\$ -	\$ (214,581,526)

Nota 4. Derecho a recibir efectivo o equivalentes

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo y equivalentes, bienes o servicios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Cuentas por cobrar a Paramunicipales	\$ 2,200,000	\$ 700,000
Depósitos en garantía	659,896	7,409,445
Deudores diversos	1,732,493	2,651,755
Total	\$ 4,592,389	\$ 10,761,200

Nota 5. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el inventario de materiales de consumo se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Materiales y artículos de oficina	\$ 755,172	1,756,713
Materiales y artículos de construcción y reparación	901,098	1,983,231
Combustibles y lubricantes	1,595,026	-
Herramientas , refacciones y accesorios menores	17,246,238	5,711,605
Total	\$ 20,497,534	\$ 9,451,549

Nota 6. Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Depósitos en garantía	\$ 24,018,027	\$ 24,018,027
Total	\$ 24,018,027	\$ 24,018,027

El saldo de esta cuenta corresponde a depósito en garantía de crédito 9482 con BANOBRAS

Nota 7. Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de inmuebles y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que generen por estudios de pre-inversión que califiquen para su capitalización, cuando se realicen por causas de interés público.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los bienes inmuebles y construcciones en proceso se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Terrenos	\$ 1,289,837,818	\$ 1,272,952,200
Edificios públicos	226,614,337	226,375,837
Construcciones en proceso	422,615,421	238,256,503
Otros bienes inmuebles	176,112,717	176,112,716
Total	\$ 2,115,180,293	\$ 1,913,697,256

Los bienes inmuebles están a su costo de adquisición y no se están depreciando.

Nota 8. Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los Bienes muebles se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Mobiliario y equipo de administración	\$ 92,957,449	\$ 50,562,367
Equipo de transporte	423,821,272	396,617,376
Equipo de defensa y seguridad	14,985,879	14,985,879
Maquinaria, otros equipos y herramientas	229,732,032	228,418,016
Total	\$ 761,496,632	\$ 690,583,638

Los bienes muebles están a su costo de adquisición y no se están depreciando.

Nota 9. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los Activos Intangibles se integran como sigue:

Concepto	2013	2012
Software	\$ 21,961,350	\$ -
Licencias	1,355,515	-
Total	\$ 23,316,865	\$ -

Nota 10. Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos de estas cuentas representan el monto de los adeudos del Municipio programados para pago.

Concepto	2013	2012
Cuentas por pagar a corto plazo:		
Servicios personales por pagar	\$ 355,044,779	\$ 36,112,420
Proveedores	99,381,062	71,562,083
Retenciones y contribuciones por pagar	374,633,251	371,264,219
Contratistas por pagar	-	556,571
Transferencias otorgadas por pagar	2,189,418	-
Otras cuentas por pagar a corto plazo	32,946,229	32,933,412
Total a corto plazo	\$ 864,194,739	\$ 512,428,705
Cuentas por pagar a largo plazo:		
Retenciones y contribuciones por pagar a largo plazo	\$ 304,118,090	\$ -
Convenio C.E.S.P.M. largo plazo		4,227,695
Total a largo plazo	\$ 304,118,090	\$ 4,227,695

Las Retenciones y contribuciones por pagar incluyen adeudos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) . El municipio de Mexicali y este Instituto, celebraron y firmaron dos convenios de crédito. El convenio 1 por adeudos de cuotas y aportaciones, que asciende a \$ 439,258,388. El convenio 2 es por un monto de \$84,530,831.

Se muestra tabla con la integración de estos dos convenios:

Concepto	Convenio 1	Convenio 2	Total (1)
Importe adeudo	\$519,258,388	\$ 86,530,832	\$ 605,789,220
Abono	80,000,000	2,000,000	82,000,000
Saldo por liquidar	\$439,258,388	\$ 84,530,832	\$ 523,789,220
+ Adeudos no convenidos			107,942,825
Total adeudo SSSSTECALI			\$ 631,732,045
		Corto plazo	\$ 327,613,955
		Largo Plazo	\$ 304,118,090

El saldo por liquidar correspondiente a compromiso contractual convenido con el ISSSTECALI por pagar en el 2013, 2014, 2015 y 2016 es por \$16,897,780, \$ 202,773,350, \$169,900,249 y \$ 134,217,841, respectivamente. Los adeudos no convenidos con el ISSSTECALI por cuotas y abono a préstamos correspondientes a los meses de septiembre octubre, noviembre y diciembre del 2013, por un monto de \$ 107,942,825.

Nota 11. Documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los documento por pagar se integran como sigue:

	2013	2012
Crédito número 342068 con Banco Interacciones S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%, con vencimiento en mayo 2013.	\$ -	\$ 29,166,669
Crédito número 5779367 con Bancomer S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días mas 3%, con vencimiento en agosto 2013.	-	29,090,909
Crédito número 352970 con Banco Interacciones S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%, con vencimiento en agosto 2013	-	21,818,184
Crédito número 356793 con Banco Interacciones S.A. denominado en pesos, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2%, con vencimiento en agosto 2013	-	9,511,111
	\$ -	\$ 89,586,873

Nota 12. Fondos y bienes en garantía a corto plazo

Concepto	2013	2012
Intereses fondo de terceros	\$ 1,811,698	\$ 2,891,828
Depósitos recibidos en garantía	37,404	15,539,784
Total	\$ 1,849,102	\$ 18,431,612

Nota 13. Otros pasivos a corto plazo

Concepto	2013	2012
Convenios por pagar a corto plazo		
Programas federales, estatales y de aportación	\$ 1,102,664	\$ 3,362,522
Ingresos por recuperar	2,346,402	1,542,122
Aportaciones para obra por realizar	7,650	4,948,802
Total	\$ 3,456,716	\$ 9,853,446

Nota 14. Deuda pública

Concepto	2013	2012
Banobras crédito 9482	\$ 770,345,017	\$ 778,275,299
Banobras crédito 11036	193,746,574	-
	964,091,591	778,275,299
Porción circulante del pasivo a largo plazo	13,419,627	7,930,282
Total deuda pública a largo plazo	\$ 950,671,964	\$ 770,345,017

- a) Línea de Crédito 9482 con Banobras por \$814,517,000 del cual se ha ejercido \$798'469,525.80, contratado el 18 de marzo 2011 con vencimiento el 1 de abril del 2031 y pagos mensuales de interés y capital y una tasa de interés del TIIE + 1.68%, las cuales están garantizadas en un 28.50% con participaciones federales . El crédito reestructuro los créditos 7901 y 8772 los cuales fueron contratados el 3 de febrero 2009 y 10 de marzo 2010 respectivamente. El costo de contratación de esta línea de crédito ascendió a \$ 73,445,317. Se tiene el compromiso de mantener calificaciones de BBB- de al menos dos calificadoras, las cuales pueden ser, Moody's, Fitch o Hratings, en caso de que la calificación baje se tiene un plazo de un año para que sea corregida. El incumplimiento de este compromiso aumentara la tasa de interés

Evento de Aceleración. El hecho de no haber mantenido la calificación crediticia mencionada, dió lugar a un Evento de Aceleración donde Banobras requerirá al Fiduciario del Fideicomiso (fideicomiso en garantía establecido para garantizar el cobro de la deuda donde se depositan el 28.50% de las participaciones federales) la totalidad de la cantidad a que equivalgan los Derechos sobre las participaciones asignados (28.50%), es decir la cantidad de aforo para un Evento de Aceleración. El período de cura para evitar que se materialice este evento de aceleración vence en abril de 2014.

Adicionalmente se obliga a contratar un "Dispositivo de Soporte Crediticio mediante el cual se cubra el riesgo de aumento en la TIIE fijando un límite superior o tasa techo del 10% (diez por ciento), mismo que consiste en un CAP o seguro de tasa." Se contrata por 9 años a partir de la fecha de contratación y puede ser por ese período total o renovado en plazos menores. También, menciona que los derechos derivados de "Instrumento de Soporte Crediticio se depositan en la cuenta de servicio de deuda que le corresponde al crédito y los honorarios y/o gastos del mismo serán considerados Gastos del Financiamiento." El CAP representa un instrumento derivado mismo que no se a valuado para su reconocimiento contable, se está analizando los efectos de la valuación y su impacto en los estados financieros.

- b) Línea de Crédito 11036 con Banobras por \$401,453,574 del cual se ha ejercido \$193,746,574, contratado el 20 de junio 2013 con vencimiento el 20 de junio del 2033 y pagos mensuales de interés y capital, a una tasa de interés del TIIE + 2.16%, las cuales están garantizadas en un 18.80% con participaciones federales. El costo de contratación de esta línea de crédito fue de \$3,708,574. Se tiene el compromiso de mantener calificaciones de BBB- de al menos dos calificadoras, las cuales pueden ser, Moody's, Fitch o Hratings, en caso de que la calificación baje se tiene un plazo de un año para que sea corregida. El incumplimiento de este compromiso aumentara la tasa de interés.

Nota 15. Contingencias y compromisos

a) Riesgo de Liquidez

Las finanzas del Ayuntamiento de Mexicali se encuentran en un riesgo fuerte de falta de liquidez, la posibilidad de no poder hacer frente a las obligaciones a corto plazo que actualmente se tienen es alta. A continuación se describe los activos revolventes y el pasivo circulante al 31 de diciembre de 2013.

	<u>Saldo</u>
Efectivo Bancos	\$ 8,897,043
Efectivo restringido	18,601,820
Derechos a recibir efectivo y equivalentes	4,592,389
Total de activos revolventes	32,091,252
Cuentas por pagar programadas	869,500,556
Deuda pública a corto plazo	13,419,628
Total de pasivos a corto plazo	\$ 882,920,184
Excedente del pasivo circulante sobre el activo revolvente	\$ (850,828,932)
Razón rápida de liquidez	\$ 0.04

La relación de activos revolventes con respecto al pasivo circulante es de \$ 0.04, es decir, por cada peso que el municipio adeuda a corto plazo se cuenta con \$ 0.04 pesos para solventarlo con recursos propios disponibles, considerando los activos circulantes excepto inventarios.

b) Pasivos Contingentes

Existen a esta fecha ciertos asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Mexicali provenientes de contratos, actos, acciones y/o omisiones que comprometen las finanzas públicas y representan un pasivo contingente y pudieran generar una salida de efectivo una vez que sean detonados por los hechos que los condicionan.

Los pasivos más los pasivos contingentes se enumeran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo</u>
Total de pasivo corto y largo plazo	\$ 2,137,710,238
Mas:	
Pasivo contingente	
Programa "Bus Rapid Transit (BRT)" sistema de transporte (1)	149,162,445
Consejo de urbanización de Mexicali (CUMM) (2)	92,747,424
38 Laudos (3)	6,506,231
Total de Pasivos contingentes	248,416,100
Total de pasivos y pasivos contingentes (4)	\$ 2,386,126,338

1. BRT; de acuerdo al estudio de factibilidad del proyecto, este programa fue creado sobre la base de la no viabilidad financiera, y basa su implementación en el hecho de que el Ayuntamiento hará una contribución especial para cubrir las pérdidas del mismo, esto será por los próximos 27 años. Adicionalmente si no se licita para Abril de 2014 se tendrá la obligación de regresar el recurso aportado por el fondo de BANOBRAS el cual asciende a \$149,162,445. (Ver Nota 17.3)
2. Contrato celebrado por el Consejo de Urbanización de Mexicali (CUMM) con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, (COFIDAN), quedando como obligado solidario el Municipio de Mexicali. Línea de crédito autorizada por hasta \$150,000,000, a un plazo de 120 meses, del cual a la fecha están utilizados los \$92,747,424.
3. Se tienen una relación de 163 laudos laborales, de los cuales solo 38 se incluyen en los \$6,506,231, por los restantes 125 no se tiene un estimado del pasivo contingente, pero se considera que es importante, se está en proceso de determinar dicho importe contingente.

c) Otras contingencias y compromisos

- A partir del 1 de mayo del 2011 la administración del XX Ayuntamiento, implemento un esquema de retenciones a los trabajadores denominado "Indemnización por Riesgo Laboral (IRL)", cuyo objetivo es el otorgamiento de un seguro de riesgo laboral a sus trabajadores. La mecánica de retenciones parte del cálculo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual una vez determinado se registra la retención en dos conceptos distintos; una en "Retención ISR" y la otra en "Retención de IRL", la suma de ambos conceptos corresponden al monto total retenido de ISR., el concepto de "Retención ISPT", está registrado como impuesto por pagar y el concepto de "IRL", se registra en una cuenta por pagar a un fideicomiso constituido con Actinver, S.A. de C.V. quien con dichos recursos adquiere y paga "pólizas de seguros de riesgos laborales" a favor de los empleados del ayuntamiento, además de otros gastos como honorarios actuariales. Al 31 de diciembre de 2013 el importe retenido y enterado a dicho fideicomiso es por \$189,004,382, (cifras histórico) monto por el cual las Autoridades Hacendarias a través del Sistema de Administración Tributaria(SAT) están requiriendo su pago .
- La administración del XXI Ayuntamiento en el debido cumplimiento de la legislación aplicable a la entrega recepción de la cuenta pública, entregó a sindicatura una serie de observaciones las cuales podrían derivar en responsabilidades a los funcionarios públicos salientes.

Nota 16. Cuentas de orden

16.1. Rezago de contribuciones fiscales por cobrar.

Corresponde al rezago de contribuciones por cobrar al 31 de diciembre de 2013.

Concepto	Saldo
Impuesto predial	\$ 675,201,878
Multas municipales	258,122,275
Multas Federales	40,029,084
Total	\$ 973,353,236

16.2 Convenio de fraccionamientos

Corresponde a donación del porcentaje autorizado por el reglamento de fraccionamientos y de los cuales no se ha destinado el uso del inmueble.

Concepto	Saldo
San felipe beach club	\$ 285,431,310
Orizaba sur	17,414,132
Rancho el dorado ii	327,034,565
Mayakhan residencial	31,474,701
Hacienda beach	18,997,581
Villa del roble	12,042,552
Fracc. victoria residencial	18,811,152
Colonia 3 división 2	11,124,000
Otros	45,227,447
Total	\$ 767,557,440

16.3 Compromisos laborales

Concepto	Saldo
Laudos	\$ (6,506,271)
Total	\$ (6,506,271)

16.4 Avales y garantías

Concepto	Saldo
Garantía crédito directo a CUMM	\$ (92,747,424)
Total	\$ (92,747,424)

Contrato celebrado por el consejo de urbanización de Mexicali (CUMM) con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, (COFIDAN), quedando como obligado solidario el Municipio de Mexicali. Línea de crédito autorizada por hasta \$150,000,000., a un plazo de 120 meses.

16.5 Otras

Concepto	Total
Recuperación de proyectos productivos (1)	\$ 1,559,583
Convenio IMSS (2)	(2,152,393)
Tribunal de arbitraje del estado (3)	(2,492,393)
Áreas verdes y otros (4)	4,285,598
Vías Públicas (5)	113
Panteones (6)	451,731
Inversiones no recuperadas (7)	1,000,000
Total	\$ 2,652,239

- 1). Corresponde a préstamos otorgados a pequeños comerciantes pendientes por recuperar desde 1999 a esta fecha.
- 2). Está compuesto de dos convenios que se están cubriendo a partir de diciembre de 2010 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- 3). Se integra de demandas laborales vigentes, las cuales se presentaron a conciliación y arbitraje.
- 4). Derechos sobre áreas verdes públicas, parques y jardines.
- 5). Corresponde a derechos de Vías públicas las cuales se les da el valor de un peso para su reconocimiento.
- 6). Derechos sobre los Panteones municipales.
- 7). Inversiones no recuperadas por depósitos efectuados en Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P., que se encuentra en proceso de recuperación.

Nota 17. Eventos Posteriores

16.1. Adeudo con ISSSTECALI.

En revisión posterior con fecha 15 de Marzo del 2014, hemos constatado que el XXI Ayuntamiento de Mexicali ha cumplido de manera oportuna con el pago de las cuotas, aportaciones y demás conceptos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI) que se han generado a partir del primero de diciembre del 2013.

El XXI Ayuntamiento, ha elaborado una propuesta de pago al Gobierno del Estado que considera la eliminación de los recargos involucrados en el saldo acumulado y el pago restante a través de la entrega de Terrenos propiedad del Ayuntamiento de Mexicali.

17.2. Evento de Aceleración con Banobras.

Con fecha 7 de Febrero del 2014, el XXI Ayuntamiento solicitó a Banobras, una dispensa de 36 meses sobre la cláusula referida al el evento de aceleración, misma que ha sido aprobada por Banobras.

17.3. Proyecto de Transporte Corredor BRT Línea Express 1 de Mexicali.

Con fecha 11 de Marzo del 2014, el XXI Ayuntamiento de Mexicali solicitó al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) una prórroga de 12 meses a partir del mes de abril del 2014, para la formalización del Convenio de Apoyo Financiero donde el FONADIN tiene autorizada una subvención no recuperable de \$100'000,000.00 (Cien Millones de Pesos) para las inversiones finales del referido proyecto.

Adicionalmente, solicitó una prórroga de 18 meses de plazo para la puesta en marcha del proyecto a partir de junio del 2014, tiempo en el cual se presentara un replanteamiento técnico y financiero con la intención de eliminar financieros para el Ayuntamiento de Mexicali.

17.4. Riesgo de Liquidez.

Con fecha 14 de marzo del 2014, realizamos diversos procedimientos para constatar que la entidad municipal continua en funcionamiento a pesar de la situación de liquidez que observamos al cierre del ejercicio 2013; a esa fecha, el XXI Ayuntamiento de Mexicali ha cubierto la totalidad de sus compromisos financieros, ha pagado todos los desembolsos asociados a sus principales gastos de operación incluyendo el rubro de servicios personales, y mantiene una posición en bancos al 14 de Marzo de la siguiente manera:

a) Posición de Bancos (Libre disposición):	\$283'373,000
b) Cuentas de Fondos Etiquetados:	<u>\$ 73'922,600</u>
	\$357'295,600

A esta fecha, el XXI Ayuntamiento ha obtenido la autorización de líneas de crédito de corto plazo con dos Instituciones Financieras por un monto conjunto de \$250 Millones de Pesos, que no han sido ejercidas.